

Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo
Lineamientos del MEM y Resolución N° 103-2007-OS/CD

Cotizaciones: Del 06-12-Lunes al 17-12-Viernes

Fecha de Publicación : 20-Dic-10

TC (Sol/US\$)
2.82

PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

PR1	Productos												
	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel B2 2500 - 5000 ppm	Diesel 2 2500 -5000 ppm	Diesel B2 0 2500 ppm	Diesel 2 0 - 2500 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
US\$/BI	71.5	110.6	109.1	103.8	99.2	109.6	109.4	110.9	109.3	112.1	110.8	81.9	80.0
US\$/TM	832												
Soles/galón (4)	2.35	7.43	7.33	6.97	6.67	7.36	7.35	7.45	7.34	7.53	7.44	5.50	5.38
Soles/TM	2,349												

PR1 : Precios de Referencia del Gasohol

Precios de Referencia del Gasohol en US\$/BI				Precios de Referencia del Gasohol en Soles/Galón			
Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84
110.7	109.2	104.1	99.3	7.44	7.34	7.00	6.67

PR1 : Precios de Referencia del Diesel 2 , según contenido de azufre (ppm)

Precios de Referencia del Diesel 2 en US\$/BI		Precios de Referencia del Diesel 2 en Soles/Galón	
0<=S<=2500	2500<S<=5000	0<=S<=2500	2500<S<=5000
110.8	109.3	7.44	7.34

Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) (5)

US\$/BI	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20	Sol/Kg (4)	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	73.3	71.5	69.6	67.7	65.8	PR1	2.376	2.349	2.320	2.291	2.262
FOB Pisco	64.7	62.8	61.0	59.2	57.4	FOB Pisco	2.095	2.066	2.035	2.004	1.971
Callao - Marítimo	68.9	67.0	65.1	63.3	61.4	Callao - Marítimo	2.233	2.203	2.173	2.141	2.108
Callao - Terrestre	67.7	65.9	64.0	62.1	60.2	Callao - Terrestre	2.194	2.165	2.134	2.102	2.070

Factor de Conversión

kg / Gln	2.074	2.044	2.015	1.985	1.956
Bls / TM	11.482	11.648	11.818	11.994	12.175

Notas :

- PR1 : Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.
- PR2 : Precios FOB que tienen como destino la Costa del Golfo -EE.UU. de Norteamérica. Mercado Relevante: Mont Belvieu para GLP y Costa del Golfo de USA para los demás combustibles.
- De acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EM/DGH, del 06/10/2006.
- De acuerdo al D.S. 038-2005-EM y a lineamiento del MEM (Oficio N°1053-2005-EM/DGH) - Ponderado Móvil 12 meses a Mar-Domingo es de 48% para ventas nacionales.
- Expresado en Soles/kg. Ver Tabla Factor de Conversión, el cual varía dependiendo del porcentaje de propano y butano
- Precios de Referencia del GLP, según proporción de mezcla propano/butano establecida por la DGH con Oficio N°504-2008-EM/DGH
- Para el Diesel 2 , el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional y 45 en el Mercado Local) es igual a 0.63 US\$/BI.
- Para el Diesel B2 de 2500 -5000 ppm el Precio de Referencia es igual al PR1 del Diesel 2 (2500 - 5000 ppm) por un factor de 1.015 de acuerdo con la Resolución Directoral del MINEM N°124-2010/MEM -DGH.
- Para el Diesel B2 de 0-2500 ppm el Precio de Referencia es igual al PR1 del Diesel 2 (0-2500 ppm) por un factor de 1.012 de acuerdo con la Resolución Directoral del MINEM N°124-2010/MEM -DGH.

Notas Aclaratorias:

Los Precios de Referencia que publica OSINERGHMIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.N° 010-2004).
Por Resolución de Consejo Directivo OSINERG N° 638-2006-OS/CD se incluye ajuste de calidad por cetano en el Precio de Referencia del Diesel 2 , el cual se explica en el informe semanal.
En el caso del GLP y el Diesel 2, el Administrador del Fondo (D.U. N° 010-2004) es libre de elegir la calidad del producto que empleará para la determinación de los Factores de Aportación o Compensación.
No se publican los precios de referencia de exportación de los petróleos industriales en aplicación al Decreto de Urgencia N°045-2010, de fecha 01.07.2010.